



Concurso para la provisión de una plaza de profesor contratado doctor de la convocatoria de plazas de estabilización de la Universidad de les Illes Balears para el curso 2022-23.

Criterios específicos de valoración

Código de la plaza: ES010574

Convocada por Resolución del Rector, de día 27 de enero de 2023 .

La comisión constituida en cumplimiento del que establece el artículo 10.7 del Decreto 104/2002, de 2 de agosto (BOIB núm. 95, de 8 de agosto), por el cual se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de les Illes Balears, de acuerdo con el artículo 10.10 del mismo decreto, aprueba por mayoría y hace públicos los siguientes criterios para la valoración de los méritos de los candidatos.

1. Formación académica (Máximo 10 puntos):

Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.

2. Actividad docente (Máximo 25 puntos):

Dedicación, y calidad de la actividad docente. Formación y perfeccionamiento docente universitario. Dirección de Trabajos Fin de Grado, Fin de Master, Tesis Doctorales, u otros. Becas, ayudas y premios recibidos de carácter docente. Otros méritos.

3. Actividad investigadora (Máximo 35 puntos):

Calidad y difusión de los trabajos científicos publicados en revistas de SCI y otras revistas de investigación así como congresos. Calidad y difusión de publicaciones de libros y monografías. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación, Desarrollo e Innovación. Estancias de investigación. Becas, ayudas y premios recibidos de carácter investigador. Patentes. Otros méritos.

4. Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica y actividad profesional (Máximo 10 puntos):

Actividad de dirección y gestión universitaria. Actividad en empresa y profesión libre. Otros méritos.

5. Proyecto investigador. Exposición y debate (Máximo 20 puntos):

Adecuación del proyecto docente y/o investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

Firmas de los miembros de la Comisión,

Dr. Jaume Flexas Sans (Presidente)

Dr. Lorenzo Burgos Ortiz (vocal)



Dra. Encarnación Núñez Olivera (vocal)

Dra. María Beatriz Pías Couso (vocal)

Dr. Pedro Pablo Gallego Veigas (Secretario)

Palma, 3 de Abril de 2023